

- Declaración responsable del beneficiario en la que acredite haber recibido los descuentos correspondientes.
- Declaración de aceptación de la LOPD por parte del beneficiario.

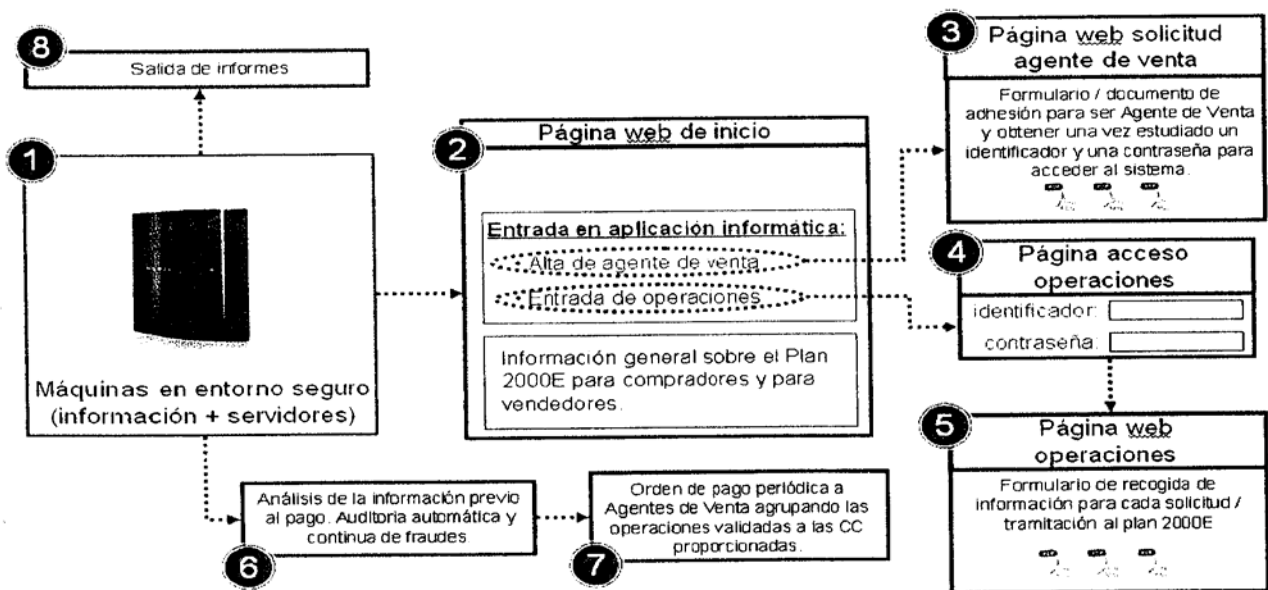
C2. INSTRUMENTACIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES

Para este proceso FITSA implementará un sistema que agilice los trámites, de forma moderna, sin generar movimiento de documentación en soporte papel, amigable, accesible e intuitivo para los agentes implicados que cumpla con todos los requisitos enunciados habida cuenta de la gran cantidad de agentes implicados y de verificaciones en todo este proceso. Dicho sistema ha de tener, por las características del proyecto, una gran seguridad habilitada en todas sus partes.

Además el sistema habrá de garantizar que se cumplen todos los requisitos y comprobaciones necesarios para el cumplimiento del Real Decreto 2031/2009, de 30 de diciembre.

Se trata de que el Agente de Ventas se relacione con FITSA a través de Internet por lo cual únicamente necesitará de un ordenador conectado a la red Internet con un navegador instalado: Internet Explorer o Mozilla Firefox. Estas características de accesibilidad y ergonomía serán accesibles para todos los agentes intervinientes que van a recibir la información personalizada para sus utilidades específicas, individual y colectivamente considerados.

El esquema que se implementará es el siguiente:



1. Máquinas en entorno seguro. Habrá unos servidores (ordenadores) en un lugar protegido físicamente, con protección contra incendios, contra cortes eléctricos, con el acceso de personas protegido y con sistemas de protección de la información que contienen las máquinas contra ataques informáticos desde el exterior.

2. En estas máquinas se alojarán una serie de páginas Web, entre las que se encuentra la página Web de inicio, la cual contendrá:

.Información general sobre el Plan 2000 E, también información particular para los compradores y para los agentes de venta, las características y condiciones expresadas en el Real Decreto 2031/2009, de 30 de diciembre, así como preguntas frecuentes, enlaces de interés (MITYC, Ciudades Autónomas, Agentes representativos,...).

.Además incluirá el acceso a la pantalla para solicitar el alta como Agente de Ventas; y la pantalla de acceso a la aplicación mediante identificador y contraseña.

.Finalmente incluirá información y garantías de que se cumple la LOPD en la totalidad de información proporcionada por los usuarios.